



TRÁMITES Y SERVICIOS CON REQUISITOS:

1. Para traslados de emergencia

- agendar con por lo menos 15 de anticipación
- Dejar datos generales del paciente en protección civil
 - Nombre,
 - Domicilio,
 - Fecha de traslado,
 - Lugar al que será trasladado.
 - Dejar número telefónico.
- Acudir al area de protección civil para checar que la fecha a realizar el traslado esté disponible
- Presentar original y copia se receta médica, control de citas o en su caso un carnet.
- Presentar original y copia del oficio de solicitud de apoyo, recibido y sellado por secretaria.
- Confirmar con un día de anticipación.

2. Para poda y derribe de arboles.

- Presentar permiso para la actividad según sea, poda o derribe de arboles.
- Presentar una solicitud de apoyo.
- Proporcionar datos generales:
 - Domicilio
 - Número telefónico.

Nota: Los mismos requisitos aplican para otros servicios de apoyo tales como:

- Protección en eventos deportivos
- Cortejos fúnebres
- Para exterminio de enjambres.



PARA EL CASO DE FIESTAS PATRONALES ENTRE OTRAS QUE REQUIERAN DE LA QUEMA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS.

3. Obtención de un visto bueno de protección civil:

- Oficio dirigido al Presidente Municipal, con copia al Director de Protección Civil, indicando la fecha en que se llevará a cabo la quema y la cantidad de pólvora que se utilizará, así como el nombre del responsable.
- Copia del Permiso General vigente emitido por SEDENA.
- Copia de identificación del Maestro Pirotécnico.